

EDICTO

Nº Edicto: 22083

Carátula: 'ROCO, JESUS MATIAS' S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

Número de Expediente: Recep.:SA-00319-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria N.º 1 a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, con asiento de funciones en San Antonio Oeste, calle Sarmiento N.º 241 de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados: "ROCO, JESUS MATIAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" SA-00319-C-2025, cita y emplaza por el termino de seis (6) meses a Jesús Matías ROCO con DNI. N.º 42.448.279, para que se presente en los mencionados autos o ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento. "Publíquense edicto una vez por mes y durante el lapso de 6 meses en el Boletín Oficial y, asimismo, en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.- Fdo. Diaz Julieta Noel, Jueza. Subrogante.".-

Daniel Gutiérrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-001457